



Bvrd San Martín y Sargento Cabral
T.E: (0341) 496 - 1500
C.P. 2134 - Roldán - Pcia de Santa Fe - Rep. Argentina

MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN

DECRETO N° 01.204/11

Roldán, 09 de agosto de 2011.-

VISTOS: La presentación prevista en la Ciudad entre los días 16 y 31 de agosto, de la Exposición Antártica que lleva adelante la Fundación Marambio;

Y CONSIDERANDO: Que en dicha muestra versa sobre temas Antárticos en general, tales como la creación de la Base Marambio y el accionar de la Patrulla Soberana fundadora de la misma en el año 1969.

Que es fundamental promover estos espacios de divulgación para que la ciudadanía tome conciencia de la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio antártico.

Que la presente Gestión Municipal prioriza lo educativo y cultural, y apoya toda iniciativa que contribuya a la reafirmación de nuestra orgullosa identidad de argentinos.

POR TODO LO EXPUESTO Y, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY,
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN,

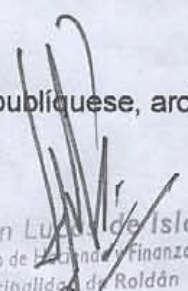
DECRETA:

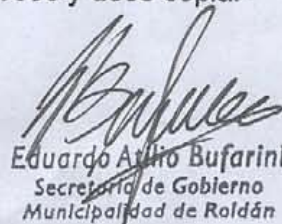
Artículo 1º) Declárense de **Interés Cultural** para la ciudad la **Exposición Antártica** a realizarse en la Sala República de Italia de nuestra ciudad entre los días 16 y 31 de agosto del corriente año.

Artículo 2º) Impútense los gastos que demande la misma a la partida presupuestaria que corresponda

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, archívese y dése copia.-


German Wirsch
Secretario de Producción y Empleo
Municipalidad de Roldán


Fermin Luis de Isla
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Roldán


Eduardo Atilio Bufarini
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Roldán


José María Pedretti
Intendente
Municipalidad de Roldán